



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Resolución de Gerencia Municipal N° 0259-2020-MPY

Yungay, 10 de setiembre del 2020

VISTOS:

El Expediente Administrativo N° 00003932-2020 (Carta N° 024-2020-COSAVI/RCR/RL), de fecha 30 de julio del 2020, Informe N° 030-2020/ING° LBF-JEFE DE SUPERVISION-MPY, de fecha 04 de agosto del 2020, Acta N° 012-2020-CTSS-MPY, de fecha 10 de agosto del 2020, Informe N° 285-2020-MPY/07.11, de fecha 13 de agosto del 2020, Informe N° 000713-2020-MPY/7.10, de fecha 17 de agosto del 2020, Informe N° 0415-2020-MPY/05.10, de fecha 02 de setiembre del 2020, Informe Legal N° 293-2020-MPY/05.20/GAJ, de fecha 09 de setiembre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y 28607 que determinan que "Las municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia."

Que, conforme al Título Preliminar Artículo I, II y V de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe lo siguiente: "Los órganos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el numeral 4.1 del inciso 4 del artículo 79° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, sobre las funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales, se establece: "Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva";

Que, mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, dictando medidas de prevención y control del COVID-19; prorrogado por Decreto Supremo N° 020-2020-SA a partir del 10 de junio de 2020 hasta por un plazo de noventa (90) días calendario, y Decreto Supremo N° 027-2020-SA a partir del 8 de setiembre del 2020 por un plazo de noventa (90) días calendario;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, se aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo a la exposición a COVID-19", en adelante los Lineamientos, que tienen como objetivo general establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a Sars-Cov-2 (COVID-19); y como objetivos específicos los siguientes: "i) Establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores que realizan actividades durante la pandemia COVID-19, ii) Establecer los lineamientos para el regreso y reincorporación al trabajo; y, iii) Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la transmisibilidad del COVID-19";

Que, mediante Expediente Administrativo N° 00002966-2020 (Carta N° 005-2020-COSAVI/RCR/RL), de fecha 09 de marzo del 2020, el Sr. Ramón Donato Carrión Rosas Gerente General de COSAVI S.R.L., presenta a la Entidad el Expediente Técnico del IOARR denominado:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

"Construcción de Cobertura de Instalaciones Deportivas en el (la) I.E. N° 86616 "Martir Jose Olaya" – Yungay, en la Localidad de Musho, Distrito de Yungay – Provincia Yungay – Departamento Ancash", en mérito a la Orden de Prestación de Servicios N° 00000320;

Que, mediante Carta N° 032-2020-MPY/07.11, de fecha 21 de julio del 2020, el Jefe de la División de Estudios de la entidad se dirige al Ing. Ramón Donato Carrión Rosas, solicitando la actualización del expediente técnico de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA la cual aprueba los "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19", asimismo al implementar el presupuesto del plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19, también deberá actualizar el presupuesto del del Expediente Técnico del IOARR denominado: *"Construcción de Cobertura de Instalaciones Deportivas en el (la) I.E. N° 86616 "Martir Jose Olaya" – Yungay, en la Localidad de Musho, Distrito de Yungay – Provincia Yungay – Departamento Ancash", otorgándole el plazo de 5 días calendario para el levantamiento de las mismas;*

Que, mediante Expediente Administrativo N° 00003932-2020 (Carta N° 024-2020-COSAVI/RCR/RL), de fecha 30 de julio del 2020, el Sr. Ramón Donato Carrión Rosas Gerente General de COSAVI S.R.L., presenta a la Entidad el levantamiento de Observaciones del Expediente Técnico del IOARR denominado: *"Construcción de Cobertura de Instalaciones Deportivas en el (la) I.E. N° 86616 "Martir Jose Olaya" – Yungay, en la Localidad de Musho, Distrito de Yungay – Provincia Yungay – Departamento Ancash", para su evaluación correspondiente;*

Que, mediante Informe N° 030-2020/ING° LBF-JEFE DE SUPERVISION-MPY, de fecha 04 de agosto del 2020, el Ing. Bartolomé Luis Broncano Flores informa al Jefe de la División de Estudios que el el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 correspondiente a la Obra *"Construcción de Cobertura de Instalaciones Deportivas en el (la) I.E. N° 86616 "Martir Jose Olaya" – Yungay, en la Localidad de Musho, Distrito de Yungay – Provincia Yungay – Departamento Ancash", presentado por el contratista COSAVI S.R.L., se encuentra conforme y factible, recomendando proseguir con el trámite administrativo;*

Acta N° 012-2020-CTSS-MPY, de fecha 10 de agosto del 2020, los Miembros del Comité Técnico de Seguridad y Salud (COVID-19), aprueban el *"PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID – 19 EN EL TRABAJO"* que forma parte del Expediente Técnico denominado: *"CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL (LA) I.E. N° 86616 "MARTIR JOSE OLAYA" – YUNGAY, EN LA LOCALIDAD DE MUSHO, DISTRITO DE YUNGAY -- PROVINCIA YUNGAY – DEPARTAMENTO ANCASH";*

Que, a través del Informe N° 285-2020-MPY/07.11, de fecha 13 de agosto del 2020, el Jefe de la División de Estudios remite a través de la Gerencia de Infraestructura el Expediente Técnico del IOARR denominado: *"Construcción de Cobertura de Instalaciones Deportivas en el (la) I.E. N° 86616 "Martir Jose Olaya" – Yungay, en la Localidad de Musho, Distrito de Yungay – Provincia Yungay – Departamento Ancash", Código Único N° 2478275, señalando que ha sido elaborado por la empresa COSAVI S.R.L., así como las metas físicas y financieras del proyecto, el cual tiene un plazo de ejecución de (60) días calendario, y será ejecutado por la modalidad de CONTRATA a SUMA ALZADA, con un presupuesto del proyecto de S/. 438,271.26 (Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Uno con 26/100 soles); por lo que, da Conformidad a la elaboración del estudio por cumplir con todos los requisitos y SOLICITA su aprobación mediante acto resolutivo y factibilidad presupuestal para la continuación de los trámites correspondientes;*

Que, mediante Informe N° 000713-2020-MPY/7.10, de fecha 17 de agosto del 2020, el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local, eleva el Expediente Técnico del IOARR denominado: *"Construcción de Cobertura de Instalaciones Deportivas en el (la) I.E. N° 86616 "Martir Jose Olaya" – Yungay, en la Localidad de Musho, Distrito de Yungay – Provincia Yungay –*





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Departamento Ancash", Código Único N° 2478275, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo y certificación presupuestal; para lo cual ratifica las metas físicas y financieras del proyecto señaladas por la División de Estudios, en el detalle siguiente:

METAS FISICAS:

- Las características de cada meta se muestran en los planos:
 - Realizar la construcción de la cobertura metálica en las instalaciones deportivas, implementando con iluminación con reflectores LED y drenaje pluvial.
 - Instalación de malla raschel en dos patios de dicha I.E.
 - Construcción de cobertura metálica en el escenario de la I.E., implementando con iluminación con reflectores LED y drenaje pluvial.

METAS FINANCIERAS:

Costo Directo	S/ 284,661.68
Gastos Generales (9.758% CD)	S/ 27,780.00
Utilidad (10% CD)	S/ 28,466.17
Sub Total	S/ 340,907.85
IGV 18%	S/ 61,363.41
Costo de Ejecución	S/ 402,271.26
Supervisión	S/ 16,000.00
Elaboración de Expediente	S/ 20,000.00
TOTAL DE PRESUPUESTO	S/ 438,271.26

Por tanto, otorga CONFORMIDAD al Expediente Técnico y solicita su aprobación mediante acto resolutivo y certificación presupuestal;

Que, mediante Informe N° 0415-2020-MPY/05.10, de fecha 02 de setiembre del 2020, el Gerente de Planificación y Presupuesto, remite informe de factibilidad presupuestal para la aprobación Expediente Técnico del IOARR denominado: **"Construcción de Cobertura de Instalaciones Deportivas en el (la) I.E. N° 86616 "Martir Jose Olaya" – Yungay, en la Localidad de Musho, Distrito de Yungay – Provincia Yungay – Departamento Ancash", Código Único N° 2478275**, hasta por el monto de S/ 438,271.26 (Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Uno con 26/100 soles); precisando que dicho requerimiento se encuentra dentro del Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Provincial del Yungay del presente Ejercicio Fiscal, el mismo que se encuentra registrado con la siguiente Estructura Funcional Programática:

Cadena Funcional		
Secuencia Funcional (Nemónico)	096	: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL (LA) I.E. N° 86616 MARTIR JOSE OLAYA – YUNGAY, EN LA LOCALIDAD DE MUSHO, DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA YUNGAY – DEPARTAMENTO ANCASH
Fuente de Financiamiento	5	: RECURSOS DETERMINADOS
Rubro	18	: CANON Y SOBRECANON, Y PARTICIPACIONES
Tipo de Recursos		: H – CANON MINERO
Categoría Presupuestal	1	: PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
Programa	0101	: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA
Producto / Proyecto	2478275	: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL (LA) I.E. N° 86616 MARTIR JOSE OLAYA – YUNGAY, EN LA LOCALIDAD DE MUSHO, DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA YUNGAY – DEPARTAMENTO ANCASH
Finalidad		: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL (LA) I.E. N° 86616 MARTIR JOSE OLAYA – YUNGAY, EN LA LOCALIDAD DE MUSHO, DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA YUNGAY – DEPARTAMENTO ANCASH
Función	21	: CULTURA Y DEPORTE
División Funcional	046	: DEPORTES
Grupo Funcional	0102	: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
Meta	0001	:

Que, mediante Informe Legal N° 293-2020-MPY/05.20/GAJ, de fecha 09 de setiembre del 2020, el Gerente de Asesoría Jurídica, señala que, la Gerencia Municipal en ejercicio de las facultades delegadas por el Titular, mediante acto resolutivo apruebe el Expediente Técnico del IOARR denominado: **Construcción de Cobertura de Instalaciones Deportivas en el (la) I.E. N° 86616 "Martir Jose Olaya" – Yungay, en la Localidad de Musho, Distrito de Yungay – Provincia Yungay – Departamento Ancash", Código Único N° 2478275**, por el monto de S/. 438,271.26 (Cuatrocientos





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Treinta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Uno con 26/100 soles), plazo de ejecución 60 días calendarios, conforme se evidencia de los informes emitidos por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Jefe de la División de Estudios;

Estando a las consideraciones antes expuestas y de acuerdo a la facultad conferida en el párrafo tercero del Artículo 39º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 029-2019-MPY, de fecha 04 de enero de 2019, y con el visto bueno de las áreas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el EXPEDIENTE TÉCNICO DEL IOARR denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL (LA) I.E. N° 86616 "MARTIR JOSE OLAYA" – YUNGAY, EN LA LOCALIDAD DE MUSHO, DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA YUNGAY – DEPARTAMENTO ANCASH"**, Código Único N° 2478275, cuyo presupuesto total del proyecto asciende a la suma de **S/ 438,271.26 (Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Uno con 26/100 soles)**, por el plazo de ejecución de (60) días calendario y será ejecutado por la modalidad de CONTRATA a SUMA ALZADA, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO RESUMEN

Costo Directo	S/ 284,661.68
Gastos Generales (9.758% CD)	S/ 27,780.00
Utilidad (10% CD)	S/ 28,466.17
Sub Total	S/ 340,907.85
IGV 18%	S/ 61,363.41
Costo de Ejecución	S/ 402,271.26
Supervisión	S/ 16,000.00
Elaboración de Expediente	S/ 20,000.00
TOTAL DE PRESUPUESTO	S/ 438,271.26

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto, División de Obras y Mantenimiento, División de Estudios para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
YUNGAY**

Gerald F. Chala Mato
 Gerente Municipal (e)

